



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

# Al soberanismo se le cierran las puertas

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, forma con los principales partidos constitucionalistas, en especial con PSOE y Ciudadanos, un frente común contra el desafío de la autodeterminación

**L**AS dudas que había generado el secretario general de los socialistas, Pedro Sánchez, sobre su posición ante el jaque mate del soberanismo catalán quedaron inicialmente aclaradas con su llamada al presidente del Gobierno. El líder del PSOE aseguró a Mariano Rajoy que su formación se opondrá a cualquier intento de saltarse la Ley por parte de los independentistas. Su posición, junto con la ya claramente defendida por el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, reafirma que la insistencia de la Generalitat en convocar un referéndum por su cuenta o, en su defecto, proceder a una declaración unilateral de secesión no tiene salida. Ni desde el punto de vista de la legalidad, ni en cuanto a los apoyos políticos y sociales. Sánchez estaba obligado a hacer patente su posición antes de que Carles Puigdemont aprovechara la 'ausencia' socialista, y la mera especulación sobre su postura pudiera reverdecer el ánimo soberanista. El nacionalismo gobernante en Cataluña continúa su ruta hacia la convocatoria de una consulta ilegal abocada al fracaso. Bastará su impugnación por parte del Gobierno Rajoy ante el Tribunal Constitucional para que éste resuelva su prohibición en cuestión de horas y para que, en cuestión de horas, la Generalitat se enfrente a la disyuntiva entre emular la jornada participativa del 9-N o llamar de nuevo a las urnas. No es aventurado augurar que el TC volverá a comunicar a los organizadores que la convocatoria del referéndum está fuera del ordenamiento jurídico para que la euforia de quienes persiguen la confrontación se venga abajo. Porque lo último es poner al Gobierno central entre la espada y la pared para provocar un situación límite en la que los provocadores vendan su derrota como si fueran unas víctimas de un Estado opresor. La inmensa mayoría de los ciudadanos catalanes, al margen de la identidad que reclamen y de los objetivos políticos que pretendan, es perfectamente consciente de que participa de un sistema de libertades y de bienestar común al resto de los españoles. Que Pedro Sánchez a diferencia de Pablo Iglesias haya demostrado sentido de la responsabilidad institucional le confiere una autoridad que parecía en entredicho.

**Los organizadores quieren vender su fracaso como si fueran víctimas del Estado**

**APUNTES**

## Educación, sin miramientos

Representantes del profesorado exigen a Educación negociar la polémica acreditación didáctica (el antiguo CAP) que los docentes interinos deben presentar antes del 2 de junio. El departamento ha ampliado el plazo para los que cursan ahora el máster, pero si el Gobierno no accede a la petición miles de profesionales seguirían quedándose fuera de las listas de contratación. Que la burocracia administrativa prive de un trabajo temporal a muchos docentes no tiene mucho sentido, sobre todo en determinadas especialidades de FP con escasos docentes acreditados.

## Tolerancia con asesinos

Los grupos municipales de UPN y PSN en el Ayuntamiento de Pamplona han pedido explicaciones al alcalde Joseba Asiron por su constante permisividad frente a la cartelería de apoyo a los presos terroristas colocada en el Casco Antiguo. Su tolerancia hacia los miembros de una banda violenta es extensiva a los grupos de cuatripartito que tapan de forma vergonzosa unos comportamientos antidemocráticos del máximo representante de la ciudad. No se puede hablar de paz y de respeto a los derechos cuando hay connivencia con una banda de asesinos.

La autora señala que para analizar la subida de impuestos promovida por el cuatripartito se debe valorar si sirven para mejorar los servicios públicos

# Reforma fiscal: ¿qué opinan los navarros?

Ana Yerro



**M**UCHO se está hablando estas semanas sobre la reforma fiscal aprobada a finales del 2015 por el Gobierno de Navarra, cuyos efectos los ciudadanos los están notando ahora, cuando toca realizar la declaración de la renta correspondiente a 2016.

Tirando de hemeroteca, se comprueba que el Gobierno preveía por aquellas fechas ingresar 127 millones de euros más en dos años, con los que hacer frente a la financiación de políticas encaminadas a ofrecer servicios públicos de calidad en educación, sanidad y políticas sociales. El objetivo, aseguraban sus responsables, consistía en "mejorar la progresividad, estableciendo una presión fiscal moderadamente más elevada cuanto mayor sea la renta." Afirman también que el 62% de los contribuyentes navarros seguiría pagando lo mismo que en ejercicios anteriores en su declaración y que incluso las rentas más bajas desembolsarían menos.

El tiempo dirá si finalmente la reforma fiscal ha tenido los efectos previstos en cuanto a recaudación, aunque no son pocos los que alertan -el último al que he escuchado ha sido a José Luis Feito, presidente del Instituto de Estudios Económicos, quien estuvo en Pamplona invitado por Institución Futuro- que no será así. La famosa 'Curva de Laffer' ya preconiza que una subida excesiva del tipo impositivo sobre las rentas del trabajo desincentiva a las personas a trabajar más y conseguir mejores sueldos, además de fomentar la economía sumergida. Por más que se suban los tipos impositivos, la medida no siempre se traduce en una mayor recaudación fiscal. O al contrario: en ocasiones, paradójicamente, se recauda más bajándolos.

Lo que sí pueden cotejar los navarros hoy son dos aspectos fundamentales. El primero, si no-

tan diferencia respecto a la renta del año anterior. Ya se han publicado varios estudios, el más reciente el del bufete de Alberto Picón, que niegan la mayor: frente a la máxima de que la reforma ayuda a las rentas medias y bajas, se concluye que toda persona o unidad familiar que gane más de 19.000 euros va a pagar más a la Hacienda foral. Las familias con hijos serán, al parecer, las que más vayan a sufrir con esta reforma. Además, la web www.irpfnavarra.com permite realizar un cálculo aproximado -incluyendo datos básicos como edad, ingresos brutos y número de hijos- sobre lo que se pagará de más este año.

El segundo asunto que se halla al alcance de todos es valorar si, con la presente subida fiscal, estamos recibiendo unos mejores servicios públicos. Al fin y al cabo, en dichas prestaciones se asienta el estado de bienestar, financiado por todos los ciudadanos: nosotros aportamos un dinero a las arcas públicas para que la Administración lo gestione con pericia cubriendo las necesidades ciudadanas generales y muy en particular las de los más necesitados. Con esa premisa en mente, ¿creen ustedes que la sanidad navarra está mejor que hace un par de años? ¿Hay menos listas de espera? ¿La educación ha salido ganando? ¿Sus hijos están recibiendo las herramientas necesarias para que su formación integral y su empleabilidad futura mejoren, más allá de ideologías partidistas? ¿El Gobierno es más transparente? ¿Y menos burocrático? Se podría hacer un repaso de todas y cada una de las áreas de la Administración. Corresponde sobre todo a quienes han sufrido subidas en el IRPF el

juzar si ese dinero de más está siendo bien invertido.

Conozco a quienes votaron a algunos de los componentes del cuatripartito y no están molestos con la subida. Al fin y al cabo, afirman, ya se sabía que uno de los puntos fuertes del acuerdo programático residía en la fiscalidad. También sé de quienes, aun habiendo votado al cuatripartito, no están conformes con que la tan cacareada progresividad fiscal haya supuesto una subida para las clases medias y no solo para las más altas. Se sienten engañados. Y, por supuesto, también hay ciudadanos que no votaron al actual Gobierno y están indignados: lamentan la subida de los impuestos y, asimismo, que estos se utilicen para, por ejemplo, fomentar el euskera en las escuelas en detrimento del inglés o perjudicar a los alumnos de la Universidad de Navarra a través de sus becas.

El 23 de junio finaliza la campaña de este año. Para entonces, todos habremos cumplido con nuestras obligaciones fiscales. Y se verá, esta vez con datos reales, cada uno con nuestra casuística particular, si el alarmismo sobre el pago de la renta era fantasía o una triste realidad. O, lo que es lo mismo, si la política fiscal del Gobierno ha dado o no en la diana.

Ana Yerro Vela es directora general del think tank Institución Futuro

